



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 472 -2019-GR CUSCO/GR

CUSCO, 28 AGO. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°1099-2018-GR CUSCO-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, desagregado de Ingresos por cada fuente de financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Decreto Supremo N°275-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los Gobiernos Regionales, estando comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto total de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 7 773 181.00)**, conforme a los montos registrados en el anexo de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el pago del primer tramo de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las instituciones educativas, las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, para profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto Supremo N°275-2019-EF, Procedimiento para la Aprobación Institucional, establece que el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada norma a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal señalado;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N° 610-2019-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS.

Apruébese, la desagregación de los Recursos de la Transferencia de Partidas aprobadas mediante Decreto Supremo N° 275-2019-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2019, por un monto total de; **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 7 773 181.00)**, conforme a los montos registrados en el anexo de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el pago del primer tramo de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las instituciones educativas, las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, para profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados según el Anexo: N° 01 "Desagregación de la Transferencia de Partidas Decreto Supremo N°275-2019-EF, para financiar el pago del primer tramo de las



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



asignaciones temporales por tipo y ubicación de las instituciones educativas, las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, para profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados a nivel de Unidades Ejecutoras”;

EGRESOS:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 446 Gobierno Regional del Departamento de Cusco
FTE.FTO. : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

(EN SOLES)

Categoría de Gasto	: Gasto Corriente	7 773 181.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	7 773 181.00
Genérica de Gasto	: 1 Personal y Obligaciones Sociales	7 773 181.00
		=====
TOTAL PLIEGO		7 773 181.00

ARTICULO SEGUNDO.- LIMITACION AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 275-2019-EF, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el Artículo Primero de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son aprobados.

ARTICULO TERCERO.- APROBACION DE LAS NOTAS DE MODIFICACION

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISION

Copia de la Presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



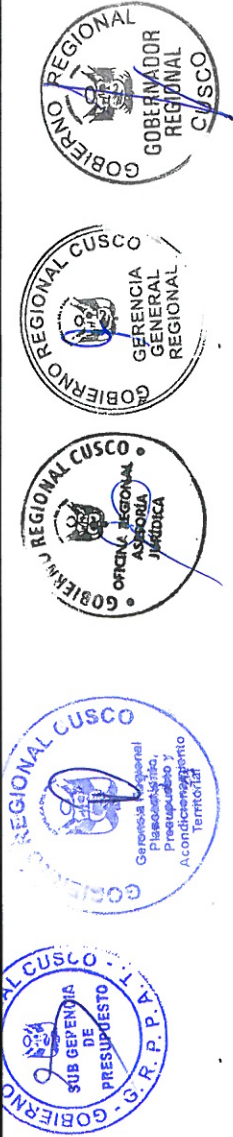
JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



"DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 275-2019-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DEL PRIMER TRAMO DE LAS ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , LAS ASIGNACIONES TEMPORALES Y BONIFICACIONES POR CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO Y ASIGNACION ESPECIAL POR VRAEM PARA PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS														T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464,881	849,194	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	980	980	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA AL TERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA AL TERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	900	280	1,740				1,540	420			140		980	4,800	10,800
	900	280	1,740				1,540	420			140		980	4,800	10,800
	760	280	400				1,400	420			140		980	1,800	6,180
	760	280	400				1,400	420			140		980	1,800	6,180
	140		1,340											3,000	4,480
	140		1,340				140							3,000	4,480
							140								140
							140								140
T O T A L	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	626,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181
RESUMEN															
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	626,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181
T O T A L REGIONAL	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	626,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181



"DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 275-2019-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DEL PRIMER TRAMO DE LAS ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , LAS ASIGNACIONES TEMPORALES Y BONIFICACIONES POR CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO Y ASIGNACION ESPECIAL POR VRAEM PARA PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATADOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS														T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	464,881	849,194	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	464,881	849,194	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	464,881	849,194	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464,881	849,194	1,547,962	853,305	492,175	173,969	626,781	292,892	538,368	87,607	226,495	200,359	284,277	1,123,136	7,761,401
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	980	980													980
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	980	980													980
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	980	980													980
2.1 * PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	980	980													980
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	900	280	1,740				1,540	420			140		980	4,800	10,800
3999999 SIN PRODUCTO	900	280	1,740				1,540	420			140		980	4,800	10,800
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	760	280	400				1,400	420			140		980	1,800	6,180
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760	280	400				1,400	420			140		980	1,800	6,180
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	140		1,340										3,000	3,000	4,480
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140		1,340										3,000	3,000	4,480
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							140							140	140
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							140							140	140
T O T A L	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	628,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181
RESUMEN															
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	628,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181
T O T A L	465,781	850,454	1,549,702	853,305	492,175	173,969	628,321	293,312	538,368	87,607	226,635	200,359	285,257	1,127,936	7,773,181

